

## **INFORME PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre

**Año 2025:** el periodo medio de pago a proveedores fue de 19 días

**Año 2024:** el periodo medio de pago a proveedores fue de 14 días

**Año 2023:** el periodo medio de pago a proveedores fue de 23 días

Fuente: Cuentas anuales de la Fundación:

*e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.*

En cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y siguiendo los criterios de cálculo establecidos por la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se detalla a continuación el desglose del periodo medio de pago a proveedores. La siguiente tabla refleja la gestión de la liquidez y el cumplimiento de los plazos legales de pago para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	19	14